

MIÉRCOLES, 27 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-11016 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de una carpintería metálica en polígono industrial Tanos-Viérnos 28 A. Expediente 2017/1978N (C.A. 13/17).*

Por parte de D. Santiago Carral Obregón, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 2017/1978 N (C.A. 13/17), para la instalación de una actividad para "carpintería metálica", emplazada en el Pol. Ind. Tanos - Viérnos 28 A en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 13 de diciembre de 2017.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2017/11016

CVE-2017-11016